



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Protocolo PreAlba			
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:	Municipio de San Antonio la Isla			
Tipo de sujeto obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Municipio			
Clave del sujeto obligado:				
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Secretaría Técnica			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:	Brenda Yurima Trujillo Suárez			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	X

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

2019

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Prevenir el feminicidio en el territorio municipal a través de la atención oportuna de la violencia feminicida y el empoderamiento de las mujeres, dotándolas de conocimientos y herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida y reducir la dependencia que puedan tener respecto a terceras personas.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

El Protocolo PreAlba opera bajo la colaboración del sector público, privado y social, el primero de ellos mediante los módulos PreAlba que son espacios físicos a donde pueden acudir las mujeres y recibir atención psicológica, seguimiento médico y orientación jurídica;



por otra parte, el sector privado interviene mediante la colaboración de asociaciones, empresas y comercios para un mejor desarrollo de las actividades que se realizan con la comunidad; finalmente el sector social se integra de las llamadas Casas Amiga, Agentes PreAlba, Embajadores y comunidad en general con quienes se llevan a cabo actividades de sensibilización y concientización en planteles educativos y casas de vecinas y vecinos donde se realizan reuniones de trabajo comunitario con la intención de hacer partícipe a la sociedad de un cambio cultural que impacte en la dinámica social que tradicionalmente ha colocado a mujeres y niñas en una posición de vulnerabilidad permanente.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

A través de las redes sociales oficiales del municipio se informa a la población sobre los servicios disponibles en los Módulos PreAlba, de igual manera se informa sobre actividades abiertas a población en general y convocatorias para ser parte de actividades en específico.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

La Presidenta Municipal de San Antonio la Isla, Lizeth Marlene Sandoval Colindres desde el inicio de su mandato ha reconocido que las mujeres son uno de los sectores poblacionales más vulnerables en todo el mundo, pero en México y aún con mayor énfasis en la entidad mexicana el índice de feminicidios no disminuye, sino que va en aumento y para la mayoría de las mujeres el miedo a ser parte de estas estadísticas se ha vuelto parte de su vida cotidiana, es por ello que crea esta política pública municipal transversal con la intención de que las mujeres islenses se sientan protegidas y respaldadas en todo momento para la toma de decisiones que les permitan mejorar su calidad de vida y al mismo tiempo acceder a una vida libre de violencia.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Durante los dos años y medio que ha operado el Protocolo PreAlba ha brindado atención integral a más de 800 mujeres y ha sensibilizado en promedio a 20 mujeres por sesión mediante la impartición de pláticas, cursos y talleres llevado a cabo con la colaboración de dependencias estatales y federales, si bien la pandemia para muchos organismos significó la detención total de actividades, para el Protocolo PreAlba ha representado la oportunidad de rebasar fronteras, pues a través de plataformas digitales ha sido posible llevar el mensaje de la no violencia contra la mujer e incluso los mismos servicios que se ofrecen de manera presencial a un mayor número de personas, no solo de otros municipios, sino también de otras entidades federativas, asimismo ha sido posible concretar colaboraciones con



personalidades y organizaciones con presencia nacional e internacional permitiendo fortalecer su operatividad.

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general.	Detonar la rendición de cuentas efectiva.
✓	✓	✓	X
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
La difusión de información ha hecho posible que cada vez un mayor número de mujeres se informe respecto a temas que le pueden colaborar en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida, así como de la forma en la que opera el Protocolo PreAlba enfatizando en que todos los servicios son gratuitos lo que ha llamado más la atención de las usuarias.			
Observaciones:			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	✓	No	
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Mujeres				



Observaciones:

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí	✓	No	
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia o vulnerables a serlo.				
Observaciones:				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí	✓	No	
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Para diseñar el Protocolo PreAlba se tomó en consideración el sondeo de opinión llevado a cabo para formular el Plan de Desarrollo Municipal mediante el cual fue posible identificar la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de violencia en el municipio, así como las acciones que consideraban pertinentes para erradicar este problema, las cuales se tomaron en cuenta para integrar cada uno de los elementos de su estructura.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
DESCRIPCION GENERAL PRE ALBA. PREMIO IAPEM 2020				
Observaciones:				



¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	✓	No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
Sí, violencia y discriminación contra las mujeres y niñas en el municipio.				
Observaciones:				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
	✓	✓
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:		
Tratados internacionales; leyes federales y estatales; noticias, estadísticas y comunicados oficiales se tomaron en cuenta para implementar este servicio.		
Observaciones:		

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí		No	✓
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				



Observaciones:

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí	✓	No	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo :				
Si, la difusión se lleva a cabo mediante redes sociales, en espacios públicos como mercados y espacios deportivos en horarios donde se desarrollan actividades para menores de edad, lugares donde transita un mayor número de mujeres, asimismo mediante toque de puerta para garantizar que la información llegue a todas las mujeres que habitan el municipio.				
Observaciones:				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	✓
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo,	Sí		No	✓
---	----	--	----	---



encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?				
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	✓	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Se hace un expediente por cada persona atendida, además de registrarlas de manera electrónica en una base de información				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
CARNET PRE ALBA				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	✓
--	----	--	----	---



En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Observaciones:

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
Carnet Pre Alba Descripcion General Prealba. Premio IAPEM 2020 Foto 1 Foto 2 Foto 3